

CN. DOMICIO CALVINO Y LOS CERRETANOS

LUIS AMELA VALVERDE
GRUPO CEIPAC¹. UNIVERSITAT DE BARCELONA

RESUMEN: Poco es lo que se conoce realmente de la guerra que Domicio Calvino emprendió contra los cerretanos. Se analizan las fuentes literarias y numismáticas conocidas, así como lo que se conoce de los propios cerretanos, ya que se ha discutido su localización, así como si fue en este momento cuando esta etnia fue incorporada al imperio romano o se trató de una sublevación.

ABSTRACT: Not much is actually known about the war carried out by Domitius Calvinus against the cerretani. Known literary sources and numismatics are analyzed, as well as what is known about the cerretani themselves, since it has been discussed their location, as well as if it was this moment when this ethnic group was joined to the Roman empire or it was a revolt.

Cn. Domicio Calvino (*pr.* 56 a.C., *cos.* 53 y 40 a.C.)² fue procónsul de Hispania (más correctamente, de sus dos provincias, Hispania Citerior³ e Hispania Ulterior)⁴ desde el año 39 a.C. hasta el año 37 a.C., celebrando un triunfo *ex Hispania* el 17 de mayo del año 36 a.C. (*CIL* I², 1, p. 180)⁵. Es de destacar que el triunfo de Domicio Calvino se efectuó en una provincia asignada a C. Julio Octaviano (*cos.* I 43 a.C.), quien permitía la celebración de éste por los servicios prestados por sus lugartenientes (Dio Cass. 48, 42, 3), y que se aplicará a los gobernadores siguientes.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto I+D+I2009-2011 HAR2008-00210.

² Broughton, 1952, p. 388. Sobre la biografía de este personaje, *vid* recientemente: J. Carlsen, "Cn. Domitius Calvinus: a Noble Caesarian", *Latomus* 68 (2008), pp. 72-81.

³ Roddaz, 1988, p. 332. Fatás, 2000, p. 40, sólo le da el gobierno de la Hispania Citerior.

⁴ Como indica Torres, 1976, p. 745, a partir de este gobernador y durante varios años ambas provincias se encontraran bajo el mando de un solo procónsul.

⁵ Broughton, 1952, pp. 388, 392 y 402. Suele señalarse que también fue gobernador de Hispania durante el año 36 a.C., pero mejor quizás atribuir este año a C. Norbano Flaco (*cos.* 38 a.C.), gobernador en los años 36 y 35 a.C.

En el presente caso, el triunfo obtenido por Domicio Calvino sería sobre los Cerretanos, con los que estuvo en guerra (Dio Cass. 48, 42, 1-2), momento en que fueron definitivamente anexionados⁶.

LA GUERRA CONTRA LOS CERRETANOS

Los Cerretanos eran una etnia ubicada en la vertiente meridional del Pirineo (para su más exacta ubicación, *vid infra*). Si bien se ha fechado la guerra cerretana en los años 39-36 a.C.⁷, tiempo que Domicio estuvo en Hispania, se desconoce cuanto tiempo estuvo éste luchando contra ellos, aunque al menos lo estuvo en el primer año de su mandato⁸

Domicio tuvo al principio éxitos y reveses, a través de un legado suyo (innominado) sorprendido en una emboscada y abandonado por sus soldados (Dio Cass. 48, 42, 1). Por ello, y antes de volver a entablar combate alguno, decidió castigar a éstos: concentrándolos como si tuviera otra intención, los hizo rodear por el resto del ejército, y diezmó a dos centurias, haciendo castigar a muchos centuriones, incluido el primipilo (Dio Cass. 48, 42, 2), es decir, el centurión principal de una legión⁹. Así pues, después de haber restablecido la disciplina, ganándose la reputación de M. Licinio Craso (*cos.* I 70 a.C.) (Plut. *Crass.* 10, 4. Cf. App. *BCiv.* 1, 118. Sal. *Hist.* 4, 22) por la severidad con la que trataba a sus hombres, marchó contra los enemigos, a los que redujo sin dificultad (Dio Cass. 48, 42, 3).

Veleyo (Vell. Pat. 2, 78, 3) señala que el centurión en cuestión se llamaba Vibilio, aunque presenta una versión edulcorada, ya que únicamente señala que éste sólo fue apaleado, por haber abandonado las filas de una manera vergonzosa-

⁶ Campmajó y Padró, 1978, p. 206. Padró, 1986, p. 311; 1987, p. 54. Palmé y Principal, 1990, p. 24.

⁷ Campillo y Borrás, 1996, p. 103. Guàrdia, Grau y Campillo, 2000, p. 99.

⁸ Etienne, 1955, p. 310. Padró y Piedrafita, 1987, p. 360. Pérez Vilatela, 1991, p. 373. Campillo, 1995, p. 535. Campillo y Borrás, 1996, p. 103. Campillo y Mercadal, 1996-1997, p. 880. Arévalo y Campo, 1998, p. 334. Cura y Sánchez, 1998, p. 170. Padró y Campillo, 1998, p. 307. Fatás, 2000, p. 38. Balil, 1955-1956, p. 49, en el año 37 a.C. o en pág. 55 en el año 38 a.C., mientras que Dyson, 1975, pp. 150-151 en los años 39-38 a.C.

⁹ Freyburger y Roddaz, 1994, p. 98, n. 375.

sa. Este mismo escritor indica que la actuación de Domicio era un ejemplo sensacional y digno de compararse con los antiguos¹⁰.

Posiblemente, como ha indicado Brunt, Domicio tuviera el mando de al menos dos legiones¹¹. Desde luego, tropas debía de haber, como muestra los sucesivos triunfos de los gobernadores de Hispania durante el periodo final correspondiente al denominado Segundo Triunvirato¹².

Domicio obtuvo los honores del triunfo, aunque Dión Casio señala que Hispania estaba atribuida a Octaviano (Dio Cass. 48, 42, 4). Dión Casio aclara que, según la voluntad de los “jefes” (leer Octaviano y Marco Antonio), los honores podían ser también atribuidos a aquellos que servían bajo sus órdenes (Dio Cass. 48, 42, 4).

Ya Domicio de vuelta a Roma, el oro que éste recibió de las ciudades hispanas para su triunfo (*aurum coronarium*¹³) se lo gastó en las celebraciones por su triunfo, aunque la mayor parte lo invirtió en la restauración de la *Regia* (obviamente, en la ciudad de Roma), que había sufrido un incendio, y la decoró magníficamente. Entre otros ornamentos, de estatuas, para lo cual pidió prestadas a Octaviano algunas con la promesa de devolvérselas. Al reclamarlas más tarde Octaviano, Domicio arguyó que no tenía bastantes sirvientes por lo que le dijo que enviara a buscarlas, no atreviéndose Octaviano a sacarlas del templo, por considerarse algo sacrilegio, y allí quedaron como ofrendas votivas (Dio Cass. 48, 42, 4-6).

Domicio no solicitó pues fondos de Italia, una práctica usual¹⁴. La *Regia* iba a servir como el centro para el consejo de pontífices entre los que se encontraba el propio Domicio¹⁵. Posiblemente, actuó como principal agente en la renovación de la religión romana¹⁶, aunque continuaba la práctica tradicional de políticos y generales romanos de promover su carrera en restaurar monumentos en Roma¹⁷.

¹⁰ Carlsen, 2006, p. 76, considera que el epígrafe de *Emporiae* en el que se le designa como patrono y en el que se alude a Apolo estaría relacionado con esta victoria (AE 1977 469b = CIL II 6186b = ILLRP 1173b = IRC III 28). No parece acertado.

¹¹ Brunt, 1971, p. 501.

¹² Brunt, 1971, p. 501.

¹³ Freyburger y Roddaz, 1994, p. 98, n. 381. Evidentemente, hay que pensar que el oro entregado a Domicio por las comunidades peninsulares no sería efectuado de buen grado, sino obligadas por las circunstancias.

¹⁴ Sweeney, 1981, p. 184.

¹⁵ Sweeney, 1981, p. 184.

¹⁶ Sweeney, 1981, p. 184.

¹⁷ Carlsen, 2006, p. 76.

Este hecho aconteció poco antes de la ruptura entre Octaviano y Marco Antonio. La evidencia arqueológica muestra que bloques de mármol fueron el elemento principal en la reconstrucción¹⁸.

Dión Casio señala que Domicio hizo una dedicatoria (Dio Cass. 48, 42, 5). Una breve inscripción, en una basa redonda de piedra, localizada en el monte Palatino, recoge la restauración de la *Regia* (CIL VI 1301 = ILLRP 429 = ILS 42)¹⁹. Sobre la base se erigiría, en su momento, una ofrenda (estatua, quizá), en homenaje a Júpiter, pagada con el botín arrebatado a los enemigos de Roma, como menciona el propio epígrafe²⁰.

El desafío de Domicio a Octaviano parece indicar que no era un partidario acérrimo de este último (curiosamente, Domicio había sido cónsul junto al antoniniano C. Asinio Polión)²¹, y muy posiblemente estaría en buenos términos con Marco Antonio (como mostraría la actuación en el tema de las estatuas) antes de la campaña de *Actium*, aún incluso después de la ruptura entre los dos triunviros²². Sea como fuere, no cabe lugar a dudas de su anterior filocesarismo, no sólo por su importante participación durante la guerra civil en África, Macedonia y Asia²³.

¹⁸ Simpson, 1993, p. 67.

¹⁹ CN DOMITIVS M F CALVINVS / PONTIFEX / COS ITER IMPER / DE MANIBIEIS.

²⁰ Fatás, 2000, p. 38.

²¹ Simpson, 1993, p. 78.

²² Simpson, 1993, pp. 68 y 78.

²³ Sobre ella, *vid* Sweeney, 1981, pp. 182-183.

DENARIO DE DOMICIO

Se conoce un tipo de denario emitido por Domicio (RRC 532/1) y que sería acuñado durante su estancia en Hispania. Su descripción es la siguiente:



Anverso: Cabeza masculina (de Hércules²⁴), barbada; alrededor del cuello, collar; detrás de la cabeza, *OSCA*. Reverso: Emblemas de pontificado: *apex*, *secures* terminando en cabeza de lobo, *aspergillum* y *simpulum*; más adelante y a derecha, *DOM(itius)·CO(n)S(ul)·ITER(um)·IMP(erator)*.

El estilo de la cabeza del anverso es igual al de los denarios ibéricos de **Bolskan**²⁵, mientras que los símbolos sacerdotales recuerdan a las conocidas monedas del elefante acuñadas por C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.) en el año 49 a.C. (RRC 443/1)²⁶. Combina de esta forma tipos tradicionales indígenas con símbolos latinos.

Como se puede apreciar, en el anverso se menciona la palabra *Oscá* (latinización del topónimo indígena **Bolskan**, que explica la figuración del anverso), la cual, sin lugar a dudas, debe referirse a la actual ciudad de Huesca (prov. Huesca). *Oscá* había sido anteriormente el cuartel general del famoso rebelde Q. Sertorio (*pr.* 83 a.C.), y que debió tener la misma función para Domicio durante la guerra contra los Cerretanos²⁷.

En el reverso, los emblemas recuerdan el propio pontificado de Domicio Calvino, que aparece citado en la inscripción localizada en el Palatino anteriormente mencionada, y es citada por los autores clásicos (Cf. Val. Max. 8, 11,

²⁴ Sydenham, 1952, p. 212. Crawford, 1974, p. 533. Carson, 1978, p. 77.

²⁵ Grueber, 1910, p. 373. Campo, 1973, p. 64. Crawford, 1974, p. 534. F. y M. Beltrán Lloris, 1982, p. 22. Domínguez Arranz, 1991, p. 69. Sear, 1998, p. 209. Catalli, 2001, p. 283.

²⁶ F. y M. Beltrán Lloris, 1982, p. 22. Domínguez Arranz, 1991, p. 69. Sear, 1998, p. 209. Sobre el denario del elefante, *vid.*: L. Amela Valverde, "La emisión cesariana RRC 443/1 y sus imitaciones", *Numisma* 246 (2002), pp. 7-37.

²⁷ Grueber, 1910, p. 373. Sydenham, 1952, p. 212. Campo, 1973, p. 64. Sear, 1998, p. 209. Carson, 1978, p. 77, únicamente indica Hispania.

2. Asimismo, los letreros recuerdan los dos consulados alcanzados por Domicio así como su calificación de *imperator*, es decir, de vencedor, sin duda de los Cerretanos. Esto último sin duda fue el motivo para la producción de esta amonedación poco ortodoxa²⁸.

La fecha de la emisión, evidentemente, entre los años 39 y 37 a.C., es desconocida. Sea como fuere, se han barajado diferentes fechas: *ca.* el año 39 a.C.²⁹, *ca.* el año 38 a.C.³⁰, e incluso el año 36 a.C.³¹

Crawford había dado a esta emisión [<30] cuños de anverso y [<33] cuños de reverso³², ciertamente, una corta emisión. Domínguez Arranz en su estudio sobre esta acuñación sólo ha identificado 5 cuños de anverso y 4 de reverso sobre un total de 23 ejemplares documentados, no conociéndose ningún hallazgo de estos denarios³³.

En esta emisión hay un hecho remarcable no se hace referencia alguna al triunviro occidental Octaviano, a quien Domicio debía su propio nombramiento. La omisión es inexplicable (en comparación con otras emisiones del periodo), aunque puede haber sido aprobada por Roma³⁴. En cualquier caso, hay que tener en cuenta lo anteriormente dicho sobre las relaciones de Domicio con los dos triunviros, que pudiera explicar la no mención de Octaviano para no desagradar a Marco Antonio.

²⁸ Sear, 1998, p. 209. Rivero, 2002, pp. 161-162, niega que se trate de una emisión conmemorativa en base a que en el reverso de la emisión no se alude a victorias, triunfos o trofeos, y únicamente serviría para el pago de las soldadas. Pero ya la mención del título de *imperator* es motivo suficiente para tal consideración, amén evidentemente de su función de retribución.

²⁹ Beltrán Martínez, 1950, p. 341. Sydenham, 1952, p. LXVIII. Crawford, 1974, p. 534. Carson, 1978, p. 77. F. y M. Beltrán Lloris, 1982, p. 22. Tovar, 1989, p. 409. Arévalo y Campo, 1998, p. 334. Sear, 1998, p. 209. Fatás, 2000, p. 38. García-Bellido, 2000, p. 529. Catalli, 2001, p. 283.

³⁰ Roddaz, 1988, 332. Domínguez Arranz, 1991, pp. 29 y 69. Arévalo y Marcos, 1997, p. 73.

³¹ Campo, 1973, p. 64.

³² Crawford, 1974, p. 533.

³³ Domínguez Arranz, 1991, p. 73. Arévalo y Campo, 1998, p. 334.

³⁴ Crawford, 1974, p. 534. Sear, 1998, p. 209.

SOBRE LOS CERRETANOS³⁵

En cuanto a los enemigos de Domicio Calvino, los Cerretanos, se había pensado en un principio que se referían simplemente a los habitantes que dieron su nombre a la actual comarca de la Cerdaña³⁶. Los Cerretanos se encontrarían detrás de las barreras montañosas (Montsec al Oeste y del Cadí al Este)³⁷, al ocupar como mínimo la comarca catalana de la Cerdaña (dividida actualmente entre Francia y España)³⁸, a la que han dado su nombre³⁹, con otros topónimos que lo atestiguan como Puigcerdà o Ceret⁴⁰.

La existencia de la mencionada emisión de denarios de *Oscá*, que de esta forma sería su cuartel general desde donde dirigiría las operaciones militares, ha hecho pensar que quizás los Cerretanos eran otros distintos a la de la actual comarca de la Cerdaña, o que éstos se encontraban más extendidos de lo que en un principio generalmente se ha asumido⁴¹.

De hecho, no sabemos si *Oscá* realmente fue el cuartel general, sólo su ceca. Pudo haber sido cualquier otro punto o haber varios lugares a través del tiempo en función de cómo se desarrollaban las operaciones militares.

Rico señala que la naturaleza montañosa del área pirenaica central, de valles muy aislados, dificulta la extensión de los Cerretanos por varios de ellos⁴². Pero, sin embargo, Rivero, con el que estamos de acuerdo, sostiene que no parece que pueda sostenerse limitar la extensión de una etnia indígena a un determinado valle, ya que muchas de éstas se asentaron por zonas más amplias que los establecidos por unos límites geográficos básicos. Rivero señala que,

³⁵ La primera mención de los *ceretes* la encontramos en la Ora Marítima de Avieno (Av. v. 550), que los sitúa en el Pirineo. Hecateo (Hec. 3, 8, 52) menciona a los *ausoceretes*, que parece tratarse de una etnia que se escindiría en dos: *ausetani* y *cerretani*.

³⁶ García y Bellido, 1952, p. 482. Campo, 1973, p. 64. Curchin, 1996, p. 71. Arévalo y Campo 1998, p. 334. Fatás, 2000, p. 38.

³⁷ Padró y Piedrafita, 1987, p. 358. Fatás, 1989, p. 395.

³⁸ Olesti, 1989-1990, p. 133.

³⁹ Padró y Sanmartí, 1992, p. 193.

⁴⁰ Iniesta, 1989, p. 367.

⁴¹ Campillo y Mercadal, 1996-1997, p. 880. Delcor, 1976, p. 145, considera que los cerretanos mencionados por Plinio ocupaban la Cerdaña, el Urgell, Andorra, Pallars, Ribagorza, el valle de Arán, hasta Sobrarbe, es decir, todo el Pirineo catalán occidental; por el Sur, al otro lado de la sierra del Cadí, se extenderían hasta el Berguedá e incluso puesto un pie en el Ripollés y en la llanura de Vic, sobre la base de hacer coincidir los cerretanos mencionados por Plinio con lo que será más tarde las fronteras de la diócesis de Urgell a partir de las actas de consagración del año 839.

⁴² Rico, 1997, p. 175.

estratégicamente, no es práctico situar la base de operaciones militares a varios días del lugar de enfrentamiento y con varios valles entre el campamento militar y el lugar del conflicto. Por tanto, si *Oscá* sirvió de base a Domicio Calvino, los Cerretanos a los que se enfrentó éste no debían estar en la Cerdaña sino en el Pirineo central⁴³.

De esta forma, al menos, en la parte del Pirineo catalán, se considera que es posible que los Cerretanos ocupaban, a parte de la comarca de la Cerdaña, el Urgellet, la Vall de Ribes y la vertiente meridional de la sierra del Cadí⁴⁴. Ante esta tesitura, los pueblos de los *Bergistani*⁴⁵ (ubicados en la comarca del Berguedà⁴⁶), los *Andosinos* (en Andorra) y los *Arenosios* (en el valle de Arán)⁴⁷, todos ellos conocidos (y los dos últimos sólo) por su enfrentamiento con Aníbal (Pol. 3, 35, 2)⁴⁸, se encontrarían de hecho integrados dentro de los Cerretanos⁴⁹.

Esta fragmentación de las poblaciones pirenaicas en el Pirineo catalán occidental pudiera extrapolarse al resto de la cadena montañosa. La pobre información que nos ha llegado no permite en realidad reconstruir con exactitud las etnias existentes.

Sea como fuere, hay que llamar la atención sobre la fragmentación étnica en las zonas montañosas. Un ejemplo de ello lo podemos comprobar en los Alpes occidentales (futuras provincias de *Alpes Cottiae*, *Alpes Graiae*, *Alpes Maritimae* y *Alpes Poeninae*),⁰ donde en los mapas publicados por Prieur⁵⁰ puede observarse el gran número de etnias existentes en un espacio físico tan reducido.

⁴³ Rivero, 2002, p. 162.

⁴⁴ Campmajó y Padró, 1978, p. 205.

⁴⁵ Beltrán Lloris, 1984, p. 162, señala que los *Bergistani* (Liv. 34, 16, 3) mencionados durante la campaña de Catón deben ser los mismos que los *Bargusii* a los que tuvo que enfrentarse Aníbal al cruzar los Pirineos (Liv. 21, 23, 2. Pol. 3, 35, 1) y próximos a los Romanos (Liv. 21, 19, 6).

⁴⁶ Beltrán Lloris, 1984, p. 162, les concede asimismo el alto valle del río Llobregat.

⁴⁷ Beltrán Lloris, 1984, p. 163. señala que la identificación mediante la homofonía no es siempre acertado, aunque por el contexto parece avalarlo el hecho de que Polibio los cite inmediatamente después de *Ilergetes* y *Bargusii*. Nolla y Rodà, 1995, pp. 508 y 514, señalan que el valle del Arán pertenece a la Aquitania, por lo que debe estudiarse desde una óptica septentrional

⁴⁸ Beltrán Lloris, 1984, p. 167. Mayer, 1984, p. 198, señalan que es extraño que no se mencione a los Cerretanos, por cuyo territorio debió pasar de manera forzosa el ejército de Aníbal: la única explicación es que éstos no le pusieran dificultades y, por tanto, no tuvo que enfrentarse a ellos.

⁴⁹ Delcor, 1976, p. 145. Campmajó y Padró, 1978, p. 205.

⁵⁰ Prieur, 1976, pp. 634-636.

Estrabón (Str. 3, 4, 11)⁵¹ señala que los Cerretanos ocupaban la mayoría de los valles del Pirineo central, con lo que no se limitarían sólo a la Cerdaña. También de la descripción de Plinio (Plin. *NH* 3, 22) puede llegarse a la misma conclusión; ciertamente, los cerretanos no son citados en el convento cesaraugustano, pero tampoco lo son otros, pues su enumeración no es exhaustiva⁵². Serían vecinos de los *Iacetani* (con centro en *Iacca*, Jaca, prov. Huesca) y de los *Vascones*. Posiblemente, al estar *Iacca* en manos de los Romanos ya desde principios del s. II a.C. (Liv. 34, 20, 5), quizás las partes más septentrionales estuvieran todavía independientes, a cuyos habitantes se les daría el término genérico de Cerretanos, lo que explicaría que llegasen a limitar con los Vascones.

Se ha dicho que el territorio de los *Iacetani*, en época de Ptolomeo (al mencionar a *Iacca* como *polis* vascona [Ptol. 2, 6, 67]), era vascón porque había existido una «restitución de territorios» a favor de los Vascones⁵³, siendo los *Iacetani* habitantes relativamente recientes de estas comarcas. Para ello, la razón esgrimida sería que posiblemente habrían prestado ayuda a los Cántabros durante las guerras astur-cántabras⁵⁴. Estrabón, que describe el territorio, sobre la base de sus fuentes ca. 100 a.C., es bastante claro al respecto⁵⁵. Los *Iacetani* han de situarse geográficamente en la región central del Pirineo, no más al sur y entre las sierras de la Peña y Guara⁵⁶.

Por otra parte la existencia de los cerretanos occidentales en el Pirineo medio se comprueba en las fuentes islámicas de los siglos VIII-IX, lo que viene a ser una confirmación preciosa, en lo que se hace referencia a la tierra de los *Certaniyyin* [o *Sarataniyyin*] o *Sirtaniyyin* respectivamente, es decir, los habitantes de la tierra ceretana⁵⁷.

⁵¹ Que extraería la noticia de Posidonio.

⁵² Rivero, 2002, p. 162.

⁵³ Sancho Rocher, 1981, p. 54. Fatás, 1992, p. 225.

⁵⁴ Sancho Rocher, 1981, p. 54.

⁵⁵ Fatás, 1992, pp. 225-226. La comarca está habitada por multitud de pueblos, de los que el más conocido es el de los iacetanos. Su territorio comienza al pie del Pirineo, se extiende hasta la zona de las llanuras y alcanza las comarcas de *Ilerda* y *Oscá*, que dependen de los ilergetes, ya no lejos del Ebro... Más lejos y adentro de la Iacetania, hacia el norte, está el pueblo de los vascones, con al ciudad de *Pompelo*, esto es, «Ciudad de Pompeyo». (Str. 3, 4, 11).

⁵⁶ Sancho Rocher, 1981, p. 54. Beltrán Lloris, 1996, p. 53. Una teoría alternativa es considerar que la designación por nuestras fuentes de los iacetanos es, no a un pueblo o etnia, sino a los habitantes de una ciudad, *Iacca*, con lo que perderían su contenido étnico.

⁵⁷ Fatás, 1986-1987, p. 384; 1989, p. 396; 1992, p. 226. Beltrán Lloris, 1996, p. 54. Rivero, 2002, p. 162.

Por otra parte al *Chason de Roland*, cuando se refiere al conocido episodio de Carlomagno, permite deducir cómo las tropas musulmanas que salen a su encuentro, lo hacen siguiendo la calzada romana de Zaragoza a Bearne, que atravesaba la *Terre Certaine* (“tierra ceretana”) y los puertos de Siresa. En estos mismos textos se habla, asimismo, de sus vecinos, los *baskunis* o vascos⁵⁸. Pero problemas de transmisión textual hacen considerar esta noticia con prudencia⁵⁹.

Por tanto, una presencia amplia de los Cerretanos por los Pirineos, de ser aceptada, explica de manera satisfactoria las afirmaciones independientes de Estrabón y Plinio⁶⁰. De esta forma, según Rivero, los Cerretanos podrían haber ocupado, los valles de los ríos Cinca, Ésera, Noguera Ribagorzana y Noguera Pallaresa⁶¹, que no entra en contradicción con las fuentes medievales, que emplean Cerretania para la actual Cerdaña y para zonas del Pirineo central⁶².

LA RELACIÓN CON AQUITANIA

Se ha hecho paralelizar la actuación de Domicio Calvino en la vertiente hispana de los Pirineos con la de M. Vipsanio Agripa (*cos.* I 37 a.C.) en la vertiente gala, como si se tratase de una operación en tenaza, quien, como gobernador de la Galia⁶³, luchaba contra los Aquitanos sublevados (*App. BCiv.* 5, 92. *Dio Cass.* 53, 49, 2. *Eutrop.* 7, 5), en el año 38 a.C.⁶⁴ por ultrapuertos⁶⁵, pero a la vez es una señal de que los asuntos de las dos vertientes pirenaicas eran percibidos de manera separada⁶⁶. Ambas acciones tenían un mismo objetivo, como la que se dirigirá posteriormente contra los Salasos alpinos y otros pueblos: eliminar las bolsas independientes entre provincias romanas⁶⁷.

⁵⁸ Fatás, 1986-1987, p. 384; 1989, p. 396; 1992, p. 226. Beltrán Lloris, 1996, p. 54.

⁵⁹ Rivero, 2002, p. 162.

⁶⁰ Fatás, 1989, p. 396.

⁶¹ Rivero, 2002, p. 162.

⁶² Rivero, 2002, pp. 162-163.

⁶³ También tuvo que hacer frente a disturbios en la Galia septentrional.

⁶⁴ Lewuillon, 1975, p. 499, advierte que pudo haberse producido en el año 39 a.C.

⁶⁵ Pérez Vilatela, 1991, p. 373.

⁶⁶ Padró y Piedrafita, 1987, p. 360. Beltrán Lloris y Pina Polo, 1994, p. 118. Fatás, 2000, p. 41.

⁶⁷ Beltrán Lloris y Pina Polo, 1994, p. 118.

Asimismo, las campañas de Octaviano en Iliria y en los Alpes en los años 35-34 a.C. tenían los mismos fines que contra los Cerretanos: se trata de pueblos montañoses, difíciles de someter, a los que no se les combate por el botín que podía conseguirse; el objetivo es controlar los pasos de comunicación entre las diversas partes del Imperio a pesar de la dificultad de las operaciones y su escaso interés económico (p.e., la sumisión de los pueblos alpinos permite una mejor comunicación entre la Galia Cisalpina y la Galia Transalpina, puesto que éstos amenazaban la ruta costera⁶⁸). Se trata de un plan preconcebido por Octaviano con el propósito de lograr la pacificación total de las provincias occidentales mediante el control de las regiones marginales, dejadas hasta entonces al margen, pero de gran importancia en el momento de estructurar y de organizar sobre nuevas bases la parte occidental del Imperio, lo que explicaría la sincronización de las diferentes campañas en las diferentes provincias aunque limítrofes⁶⁹.

Años después, a partir del 29 a.C.⁷⁰, M. Mesala Corvino (*cos.* 31 a.C.) interviene en Aquitania (App. *BCiv.* 4, 38. Tib. 1, 7, 1-12; 2, 1, 33; cf. 3, 7, 138⁷¹), obteniendo el triunfo dos años más tarde (25 de septiembre del año 27 a.C., *triumphus ex Gallia*, aunque sin duda fue sobre la Aquitania⁷²), con lo que se cierra la intervención romana para controlar los Pirineos⁷³.

Para Padró y Piedrafita, la actuación de Mesala Corvino cerca del río *Atax* (actual Aude) (Tib.1, 7, 4)⁷⁴ ha sido interpretada como una acción contra los Cerretanos en el año 28 a.C., que se habrían sublevado un año antes⁷⁵. No

⁶⁸ Millar, 1984, p. 3, señala que los esfuerzos de César (Caes. *BGall.* 1, 10, 4; 3, 1, 1-2) no tuvieron efecto.

⁶⁹ Padró, 1986, p. 311; 1987, p. 54. Padró y Piedrafita, 1987, pp. 361-362. No sería otro la campaña de Augusto en los años 26-25 a.C. contra Cántabros y Astures en el norte de Hispania, región que no es más que una prolongación de los Pirineos.

⁷⁰ Fatás, 1990, p. 20. Sayas, 1992, p. 168. De hecho, como señala Lewuillon, 1975, p. 501, no se conoce con certeza el inicio de esta sublevación. En el año 31 a.C. Mesala se encontraba en *Actium* (App. *BCiv.* 4, 38). Para Lewuillon, 1975, p. 501, n. 593, quizás fue en este año, en que fue nombrado cónsul sufecto. El testimonio de Dión Casio es el que permite la fecha del año 29 a.C. (Dio Cass. 51, 220, 1 y 5), aunque podría haber sido desde el año 28 a.C., como, p.e., Tra- noy, 1981, p. 134.

⁷¹ Tibulo cita las operaciones militares que se llevaron a cabo contra los *Tarbelli Pyrene*.

⁷² Maurin, Bost, y Roddaz, 1992, p. 25. Sayas, 1992, p. 168.

⁷³ Fatás, 1990, pp. 20-21.

⁷⁴ Lewuillon, 1975, p. 501, advierte sobre la utilización del poeta Tibulo, pues, en su panegírico (Mesala era precisamente el protector de Tibulo), atribuye a la Aquitania la mayor superficie posible, citando los límites que Augusto le atribuye quizás en el mismo año 27 a.C.: Ródano, Saona y Loira (Tib. 1, 7, 11-12).

⁷⁵ Padró y Piedrafita, 1987, p. 360. Campillo, 1995, p. 535. Padró y Campillo, 1998, p. 307. Guàrdia, Grau y Campillo, 2000, p. 101. Olesti, 1989-1990, p. 134, en su listado de fuentes sobre

debe olvidarse que este río nace en la Cerdaña, cerca de la Coll de la Perche⁷⁶. Como se considera que las operaciones no irían dirigida contra los pueblos del bajo Aude, pacificados desde hace un siglo, éstas deberían dirigirse forzosamente contra los Cerretanos⁷⁷, como anteriormente habían realizado en tiempos de Domicio Calvino, pero esta vez los Romanos provenían de la Galia y no de Hispania⁷⁸. Posiblemente, Cerretanos y Aquitanos actuarían conjuntamente contra el dominio romano, lo que justificaría que las fuentes señalen que los aquitanos estuviesen apoyados por los hispanos en sus revueltas (Caes. *BGall.* 3, 23, 3-6; 3, 26, 6. Dio Cass. 39, 46, 2)⁷⁹.

Más aún, vendría a significar la íntima unión existente entre los diversos pueblos de los Pirineos, que podría explicar el hecho de que Q. Sertorio (*pr.* 83 a.C.) eligiese la ciudad de *Osca* para instalar su capital, posiblemente por el apoyo prestado por los pueblos pirenaicos y explicaría igualmente las fundaciones de Pompeyo Magno: *Pompaelo* al Oeste y *Lugdunum Convenarum* al Norte, con el fin de rodear territorios sertorianos⁸⁰.

La Torreta (Das), en Cerdaña, quizás sea una pervivencia material de los esfuerzos romanos por controlar la región⁸¹. Posiblemente esta torre cuadrangular sea de época republicana, con amplia visibilidad del territorio⁸², que no obstante se haría muy pronto innecesario⁸³. Pero esto no ha sido confirmado por datos arqueológicos ni arquitectónicos⁸⁴, y más bien parece corresponder a un periodo posterior.

La zona de intervención de Mesala, según Tibulo, fue en los Pirineos de Tarbelles como en las riveras del Océano de los *Santones*, aunque seguramente su área de operaciones fue mucho mayor⁸⁵. Su objetivo principal sería el control de los pasos de los Pirineos occidentales, y sus acciones estarían asociadas

los cerretanos, no mencionada para nada a Tibulo, y considera que la revuelta del año 39 a.C. es la única conocida de la resistencia de los cerretanos contra Roma.

⁷⁶ Padró y Piedrafito, 1987, p. 360.

⁷⁷ Padró y Piedrafito, 1987, p. 360.

⁷⁸ Padró y Piedrafito, 1987, p. 361.

⁷⁹ Padró y Piedrafito, 1987, p. 361.

⁸⁰ Padró y Piedrafito, 1987, p. 361.

⁸¹ Padró y Piedrafito, 1987, p. 361.

⁸² Padró, 1988, p. 257.

⁸³ Padró, 1986, p. 311; 1987, p. 55.

⁸⁴ Olesti, 1989-1990, p. 137.

⁸⁵ Maurin, Bost, y Roddaz, 1992, p. 25.

a operaciones efectuadas por otros generales romanos al otro lado de la cadena montañosa, como preludio a la ofensiva final contra el reducto cántabro-astur⁸⁶.

Ribagorda recoge esta teoría, pero por su comentario no cree en ella⁸⁷. De hecho, no hay nada que impida ver a los sublevados como los aquitanos. La historia está llena de ejemplos. Sin ir más lejos, Agripa, durante su estancia en la Galia (40-38 a.C.), condujo dos campañas militares, una contra el río Rin y otra con Aquitania (40-39 a.C. o 39-38 a.C.), según el testimonio de Apiano, limitada al sur del Garona (pero hay que tener en cuenta que en la época de Apiano Aquitania llegaba hasta el río Loira)⁸⁸. Seguramente la intervención de Agripa estaría en relación con el programa de comunicaciones que le atribuye Estrabón (Str. 4, 6, 11), aunque algunos consideran que Agripa jamás estuvo en Aquitania⁸⁹.

Bosch-Gimpera señala la existencia en el ángulo NE. de la Tarraconense de un *Castrum Octavianum*, que considera que es de tiempos de Augusto⁹⁰. Ramage considera que se trataría de un campamento establecido en la década de los años treinta para proteger el territorio de incursiones procedentes del Norte⁹¹. Pero nada puede afirmarse con seguridad.

LA INDEPENDENCIA CERRETANA

Ya se ha señalado que el objetivo de la guerra de Domicio Calvino contra los Cerretanos, un pueblo que por sí solo no significaba ninguna amenaza real a la estabilidad romana en Hispania, fue atacado en pro de una política de eliminar bolsas independientes entre provincias romanas. En cambio, algunos autores consideran que en realidad Domicio Calvino tuvo que hacer frente a una sublevación de los Cerretanos⁹², esto es, que anteriormente habían sido sometidos

⁸⁶ Maurin, Bost, y Roddaz, 1992, p. 25.

⁸⁷ Ribagorda, 1991, p. 408.

⁸⁸ Maurin, Bost, y Roddaz, 1992, p. 23.

⁸⁹ Maurin, Bost, y Roddaz, 1992, p. 24.

⁹⁰ Bosch-Gimpera, 1975, p. 588.

⁹¹ Ramage, 1998, p. 442, n. 48.

⁹² Sweeney, 1978, p. 183. Campillo, 1995, p. 535. Nolla y Rodà, 1995, p. 512. Campillo y Borrás, 1996, p. 103. Pérez Almuera, 1996, p. 157; 2000, p. 203. Campillo y Mercadal, 1996-1997, p. 880. Guàrdia, Grau y Campillo, 2000, p. 99. Carlsen, 2008, p. 76.

dos, aunque hay que verlos todavía como independientes del poder de Roma⁹³. De hecho, esto es lo que se desprende de las palabras de Dión Casio, pues, sin citar esto de manera explícita, paraleliza la intervención de Domicio Calvino contra los Cerretanos con la que había efectuado C. Asinio Polión (*cos.* 40 a.C.) contra los *Parthini* de Iliria (Dio Cass. 38, 41, 7)⁹⁴.

Pero hay mucho más, dentro de la política interna de Roma. Se ha sugerido que los Cerretanos actuarían en apoyo de Sexto Pompeyo, el hijo de Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 a.C.), en su lucha contra los triunviros⁹⁵; también, que los Cerretanos apoyaron a Marco Antonio⁹⁶.

Para explicar este conflicto se ha recurrido a hipótesis forzales, tales como que los pasos de la Cerdaña, dominados desde hacía decenios, ya no eran practicables para los Romanos por causas desconocidas. Esto es difícil de admitir, porque los pasos en los dos extremos de los Pirineos habían puesto de manifiesto su importancia estratégica, primero en la guerra de Sertorio, y luego durante las campañas de César y sus generales en las Galias y en Hispania, que los Romanos utilizaron sin dificultad⁹⁷. No es una característica propia del Pirineo oriental: en los Alpes, las tropas romanas pasaron muchas veces por sus pasos cuando éstos estaban en manos de sus habitantes indígenas⁹⁸.

De hecho, si es concebible que las tropas de César pasasen por la Cerdaña, por el Coll de la Perche⁹⁹, pero no que fuera en este momento cuando fueron sometidos los Cerretanos, ya que la lógica de los acontecimientos llevaban a César ante todo a enfrentarse contra las fuerzas pompeyanas, por lo que no tendría tiempo de someter a los Cerretanos ni menos de fundar y establecer

⁹³ Tovar y Blázquez, 1975, p. 114. Padró y Piedrafita, 1987, p. 362. Domínguez Arranz, 1991, p. 69. Beltrán Lloris y Pina Polo, 1994, p. 117.

⁹⁴ Freyburger y Roddaz, 1994, p. 98, n. 373, señalan que este pueblo vivían en las inmediaciones de *Dyrrachium*, ciudad que entonces pertenecía a la provincia de Macedonia y no a la Iliria.

⁹⁵ Pérez Almoguera, 1996, p. 157.

⁹⁶ Balil, 1955-1956, pp. 40-41. Montenegro, 1982, p. 173.

⁹⁷ Olesti, 1989-1990, p. 151. Fatás, 2000, p. 38.

⁹⁸ Prieur, 1976, p. 639.

⁹⁹ Schulten, 1940, p. 33. Delcor, 1976, p. 151. Campmajó y Padró, 1978, p. 202. Hygounet, 1984, pp. 140-141. Padró, 1986, p. 311; 1987, p. 54. Padró y Piedrafita, 1987, pp. 358 y 360. Olesti, 1989-1990, p. 135. Campillo y Mercadal, 1996-1997, p. 880. Campillo, Grau y Guàrdia, 1998, p. 287. Padró y Campillo, 1998, pp. 306-307. Guàrdia, Grau y Campillo, 2000, p. 100, consideran probado el paso de César en el año 49 a.C. con sus tropas camino de *Ilerda*, como quedaría reflejado por algún hallazgo numismático como el realizado en el Puig del Castell (de Llívia), de una moneda de César fechada en el año 44 a.C. Este último dato es irrelevante, pero que no afecta a considerar que fue por este territorio transcurrieron las tropas cesarianas. *Contra*: Étienne, 1955, 309, que hace pasar el ejército cesariano por Le Perthus.

Julia Libica. En realidad, parece que las tropas de César, o, mejor aún, las de su legado C. Fabio (Caes. *BCiv.* 1, 37, 1), pasarían por el col de Perthus¹⁰⁰.

Por tanto, hay que aceptar que los Cerretanos guardaron celosamente su independencia hasta muy tardíamente, protegidos por las formidables murallas naturales que forman el Cadi y el Montsec al Sur, y los Pirineos axiales al Norte¹⁰¹, y negar que la guerra del año 39 a.C. fuera una sublevación, como afirman varios investigadores¹⁰². Las consecuencias fueron que los Romanos construyeron torres de vigilancia hacia las montañas para vigilar a este pueblo independiente, como son el caso de las de Tentellatge (Navès, Solsonès)¹⁰³ y Duocastella (Sora, Osona)¹⁰⁴, así como la construcción de una importante red de vías militares en las regiones sud-pirenaicas durante el s. II a.C.¹⁰⁵

Por ello, los Cerretanos siguieron controlando los pasos montañosos de su demarcación, mientras que los más cercanos a la costa caían definitivamente en manos romanas con la conquista de la Galia Transalpina en los años 122-121 a.C., por donde trazaron la *Via Domitia*, que permitía comunicar Hispania con Italia¹⁰⁶. Ello no tiene que significar que los pasos interiores, como el Coll de la Perche y el de Puymorens (hacia el valle del Ariège), en la actual Cerdeña, hayan cesado como lugares de paso, pues los hallazgos numismáticos avalan que siguieron siendo utilizando tanto para el paso de personas como (segura-

¹⁰⁰ Etienne, 1955, p. 309. Chalon y Gayraud, 1980, p. 49. Ferreiro, 1987-1988, p. 289.

¹⁰¹ Padró y Piedrafita, 1987, p. 358. Padró, 1988, p. 253, entiende por comarcas pirenaicas los altos valles que hay entre el río Segre al Este y el Cinca al Oeste, limitadas por el Pirineo axial al Norte y, *grosso modo*, la barrera del Montsec al Sur, prolongada por la del Cadí hacia el Este, es decir, esencialmente las comarcas de la Cataluña pirenaica, a las que hay que añadir las de Aragón articuladas en torno al Cinca y el Esera.

¹⁰² Campillo, 1995, p. 535. Padró y Piedrafita, 1987, p. 360.

¹⁰³ Tarradell, 1978, p. 250. Padró, 1986, p. 310; 1987, p. 52. Cardona, Pou y Revilla, 1995, p. 517. Cura y Sánchez, 1998, p. 170. Este fortín, de grandes bloques cuadrangulares de tipo ciclópeo, se encuentra en el límite de la zona abierta, relativamente llana, del Solsonés con la zona de alta montaña pre-pirenaica, en una situación estratégica junto a un cruce de caminos, en la última ruta transversal Este-Oeste prepirenaica (de Solsona a Berga), para vigilar a las tribus independientes del poder romano. Palmé y Principal, 1990, p. 24, señala que la existencia en el poblado de Sant Miquel de Sorba (Montmajor, Berguedà), a ocho kilómetros de Tentellatge, y relacionado con la montaña de sal de Cardona, de unos silos con capacidad de almacenaje de 1.800 m³, extraordinariamente grande, quizás fuese un punto de aprovisionamiento militar romano o incluso el lugar del establecimiento de un contingente de tropas (al menos durante el siglo II a.C.), marcando quizás el «*limes*» (entiéndase como frontera) frente a los pueblos pirenaicos.

¹⁰⁴ Padró y Piedrafita, 1987, p. 358.

¹⁰⁵ Mayer y Rodà, 1986, p. 345. Padró y Piedrafita, 1987, p. 358. Pera, 1998, p. 170. *Vid.*: M. Mayer e I. Rodà, "La epigrafía republicana en Cataluña. Su reflejo en la red viaria", en *Reunión sobre epigrafía hispánica de época romano-republicana. Actas* (Zaragoza, 1986), pp. 157-170.

¹⁰⁶ Padró y Piedrafita, 1987, p. 358.

mente) de mercancías, e incluso que *ca.* 100 a.C. parece haber un incremento del tráfico¹⁰⁷. Por contra, otros investigadores consideran que desde la conquista a finales del s. II a.C. de la posterior Galia Transalpina, la importancia de los caminos y pasos de la Cerdaña se convierte en capital importancia, y el control romano sería evidente¹⁰⁸.

La independencia del territorio cerretano en época de Sertorio podría inferirse de que éste tuviera que pagar tributo a los indígenas a su paso por el Pirineo a finales del año 83 a.C. (Plut. *Sert.* 6, 4-6), sin que tengamos datos fehacientes para saber qué paso pirenaico usó¹⁰⁹. El paso de los Pirineos por Sertorio en el invierno del año 83/82 a.C., a pesar de la vigilancia del gobernador silano C. Valerio Flaco (*cos.* 93 a.C.), a través de tempestades de nieve y que, para evitar problemas, prefirió pagar a los indígenas el derecho de paso más que forzarlo, parece excluir que las tropas sertorianas pasasen por los pasos costeros, de poca altura, y donde los indígenas se encontraban bajo control romano desde hacía mucho tiempo, por lo que es forzoso considerar que hubieron de pasar por territorio controlado por los cerretanos¹¹⁰.

Desde luego, si Sertorio siguió el camino más difícil fue para evitar a Valerio Flaco, quien debió tomar medidas para impedir su paso. Ello demuestra no sólo la independencia de los cerretanos sino su control absoluto sobre los pasos interiores de los Pirineos Orientales. Pero, igualmente, hay que señalar que el fracaso de Sertorio en evitar asimismo el paso de los nuevos contingentes silanos dirigidos por C. Annio Lusco (Plut. *Sert.* 7, 2) muestra a su vez la debilidad de los indígenas hacia un ejército romano fuertemente armado¹¹¹.

¹⁰⁷ Villaronga, 1978, p. 261. Hygounet, 1984, p. 140. Padró, 1986, p. 311; 1987, p. 54. Padró y Piedrafita, 1987, pp. 358-359. Panosa, 1995, p. 466.

¹⁰⁸ Nolla y Rodà, 1995, p. 511.

¹⁰⁹ Olesti, 1989-1990, p. 135, que recuerda que los Cerretanos no aparecen mencionados en la campaña de Catón (195 a.C.) por la zona. Beltrán Lloris, 1996, p. 54. Étienne, 1955, p. 306, considera que éstos bárbaros eran los *cerretani* o los *sordones*.

¹¹⁰ Schulten, 1937, p. 161. Campmajó y Padró, 1978, p. 202. Padró, 1986, p. 311; 1987, p. 54. Padró y Piedrafita, 1987, p. 359. Iniesta, 1989, p. 368. Pérez Vilatela, 1991, p. 373. Campillo, 1995, p. 535. Campillo y Mercadal, 1996-1997, p. 881. Por contra, Etienne, 1955, p. 306, defiende el paso por el col de Perthus.

¹¹¹ Padró y Piedrafita, 1987, p. 359.

BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo, A. y Campo, M. (1998): “Las emisiones romanas y sus imitaciones en Hispania durante la República”, en *Historia monetaria de Hispania anti-gua* (Madrid), pp. 318-334.
- Arévalo González, A. y Marcos Alonso, C. (1997): “Dos reacuñaciones romano-republicanas sobre moneda hispánica”, *MDAI(M)* 38, pp. 67-74.
- Balil, A. (1955-1956): “Algunos aspectos de la romanización de Cataluña”, *Ampurias* 17-18, pp. 39-57.
- Beltrán Lloris, F. (1984): “El año 218 a.C. Problemas en torno al comienzo de la segunda guerra púnica en la Península Ibérica”, en *Hannibal Pyrenaeum Transgreditur. 5e Col.loqui Internacional d’arqueologia de Puigcerdà* (Puigcerdà), pp. 147-171.
- Beltrán Lloris, F. (1996): *Los Iberos en Aragón*, Zaragoza.
- Beltrán Lloris, F. y Beltrán Lloris, M. (1982): “Numismática hispanorromana de la Tarraconense”, *Numisma* 162-164, pp. 8-98.
- Beltrán Lloris, F. y Pina Polo, F. (1994): “Roma y los Pirineos: la formación de una frontera”, *Chiron* 24, pp. 103-133.
- Beltrán Martínez, A. (1950): *Curso de Numismática. Tomo I. Numismática antigua, clásica y de España*, Cartagena.
- Bosch Gimpera, P. (1975): “Katalonien in der römischen Kaiserzeit”, *ANRW* II 3, pp. 572-600.
- Broughton, T. R. S. (1952): *The Magistrates of the Roman Republic. Volume II. 99 B.C.-31 B.C.*, Atlanta.
- Brunt, P.A. (1971): *Italian Manpower (225 B.C.-A.D. 14)*, London.
- Campillo i Quintana, J. (1995): “El moment altimperial a Iulia Lybica: el jaciment de l’Hort de la Falona”, en *Cultures i medi de la prehistòria a l’Edat Mitjana. 20 anys d’arqueologia pirinenca. Homenatge al Professor Jean Guilaine. Xe Col.loqui internacional d’arqueologia de Puigcerdà* (Puigcerdà), pp. 533-542.
- Campillo i Quintana, J. y Borràs i Murcia, H. (1996): “Noves dades sobre Iulia Lybica (Llívia, Cerdanya) a partir de la revisió dels materials”, *Cypsela* 11, pp. 99-103.

- Campillo, J.; Grau, M. y Guàrdia, J. (1998): “Primers resultats de les excavacions dutes a terme a la zona de les Colomines de Llívia, Cerdanya”, en *Comerç i vies de comunicació (1000 a.C. - 700 d.C.). XIe Col.loqui internacional d’arqueologia de Puigcerdà* (Puigcerdà), pp. 285-294.
- Campillo i Quintana, J. y Mercadal i Fernández, O. (1996-1997): “El paper de la Cerdanya en les relacions transpirinenques en època antiga”, *AIEG* 37, pp. 875-895.
- Campmajó, P. y Padró, J. (1978): “Els Ceretans”, en *Els pobles pre-romans del Pirineu. 2 Col.loqui Internacional d’arqueologia de Puigcerdà* (Puigcerdà), pp. 189-210.
- Campo, M. (1973): “Los denarios romano-republicanos acuñados en Hispania”, *A Num* 3, pp. 53-64.
- Cardona Colell, R.; Pou Valles, J. y Revilla Calvo, V. (1995): “Economia de la vil·la i medi natural al Solsonès a època romana”, en *Cultures i medi de la prehistòria a l’Edat Mitjana. 20 anys d’arqueologia pirinenca. Homenatge al Professor Jean Guilaine. Xe Col.loqui internacional d’arqueologia de Puigcerdà* (Puigcerdà), pp. 517-524.
- Carlsen, J. (2008): “Cn. Domitius Calvinus: a Noble Caesarian”, *Latomus* 68, pp. 72-81.
- Carson, R.A.G. (1978): *Principal Coins of the Romans. Volume I. The Republic c. 290-31 B.C.*, London.
- Catalli, F. (2001): *Monetazione romana repubblicana*, Milano.
- Chalon, M. y Gayraud, M. (1980): “Géographie de la partie orientale des Pyrénées chez les auteurs antiques”, en *Conflent, Vallespir et montagnes catalanes. Actes du Lle Congrès de la Fédération Historique du Languedoc Méditerranéen et du Roussillon* (Montpellier), pp. 37-50.
- Crawford, M.H. (1974): *Roman Republic Coinage*, Cambridge.
- Curchin, L.A. (1996): *España romana. Conquista y asimilación*, Madrid.
- Cura Morera, M. y Sánchez, E. (1998): “Un poble prerromà mal conegut. Els *bargusii* o *bergistani* de l’interior de Catalunya. Estat de la qüestió històrica i arqueològica”, en *Jornades Internacionals d’arqueologia romana. De les estructures indígenes a l’organització provincial romana de la Hispania Citerior. Homenatge a Josep Estrada i Garriga* (Barcelona), pp. 163-173.
- Delcor, M. (1976): “La romanisation de la Cerdagne”, *Cypselà* 1, pp. 145-154.

- Domínguez Arranz, M.A. (1991): *Medallas de la antigüedad. Las acuñaciones ibéricas y romanas de Osca*, Huesca.
- Dyson, S.L. (1975): “Native Revolt Patterns in the Roman Empire”, *ANRW* II 3, pp. 138-175.
- Étienne, R. (1955): “Les passages transpyrénéens dans l’Antiquité. Leur histoire jusqu’en 25 av. J.-C.”, *AM* 67 (1955), pp. 295-312.
- Fatás Cabeza, G. (1986-1987): “Notas sobre el territorio vascón en la Edad Antigua”, *Veleia* 2-3, pp. 383-397.
- Fatás Cabeza, G. (1989): “Los vascones y su territorio”, en *Historia de España 2. Colonizaciones y formación de los pueblos prerromanos (1200-218 a.C.)* (Madrid), pp. 376-400.
- Fatás Cabeza, G. (1990): “Homenaje al profesor Miquel Tarradell. Para un estudio del Pirineo prerromano”, en *La romanització del Pirineu. Homenatge al prof. Dr. Miquel Tarradell i Mateu. 8è Col.loqui Internacional d’Arqueologia de Puigcerdà* (Puigcerdà), pp. 19-22.
- Fatás Cabeza, G. (1992): “Para una Etnogeografía de la Cuenca Media del Ebro”, *Complutum* 2-3. *Paletnología de la Península Ibérica* (Madrid), pp. 223-232.
- Fatás Cabeza, G. (2000): “Gneo Domicio Calvino y la ciudad de Huesca”, en *Roma en la Cuenca Media del Ebro. La Romanización en Aragón* (Zaragoza), pp. 37-42.
- Fatás Cabeza, G. y Beltrán Lloris, M. (1997): *Historia de Zaragoza I. Salduie, ciudad ibérica*, Zaragoza.
- Ferreiro López, M. (1987-1988): “Las operaciones previas a la campaña del Segre”, *Habis* 18-19, pp. 277-297.
- Freyburger, M.-L. y Roddaz, J.-M. (1994): *Dio Cassius. Histoire Romaine, Livres 48 et 49. Texte établi, traduit et annoté par...*, Paris.
- García y Bellido, A. (1952): “Los Pirineos a través de los geógrafos griegos y romanos”, *Pirineos* 8, pp. 471-484.
- García-Bellido, M.-P.: “Troop Movements and Numismatics: Spanish Legions in German Camps”, en *XII. Internationaler Numismatischer Kongress Berlin 1997. Akten, I* (Berlin, 2000), pp. 524-530.
- Grueber, H.A. (1910): *Coins of the Roman Republic in the British Museum. Vol. II. Coinages of Rome (continued), Roman Campania, Italy, The Social War, and the Provinces*, London.

- Guàrdia y Felip, J.; Grau y Seguí, M. y Campillo y Quintana, J. (2000): “Iulia Lybica (Llívia, Cerdanya). darreres intervencions i estat de la qüestió”, en *Tribuna d’Arqueologia 1997-1998* (Barcelona), pp. 97-124.
- Iniesta, A. (1989): “Pueblos prerromanos de Levante, Cataluña y Baleares”, en *Historia de España 2. Colonizaciones y formación de los pueblos prerromanos (1200-218 a.C.)* (Madrid), pp. 346-375.
- Lewuillon, S. (1975): “Histoire, société et luttes de classes en Gaule: une féodalité a la fin de la République au début de l’Empire”, *ANRW II 4* (1975), pp. 425-483.
- Maurin, L.; Bost, J.-P. y Roddaz, J.-M. (dirs.) (1992): *Les racines de l’Aquitaine. Vingt siècles d’histoire d’une région (vers 1000 avant J.-C.-vers 1000 après J.-C.)*, Bordeaux.
- Mayer, M. (1984): “Cerretani, quondam Tirthio Castra. Sobre Sil. Ital. 3, 357”, en *Hannibal Pyrenaeum Transgreditur. 5e Col.loqui Internacional d’arqueologia de Puigcerdà* (Puigcerdà), pp. 197-199.
- Mayer, M. y Rodà, I. (1986): “La romanització de Catalunya. Algunes qüestions”, en *Protohistoria catalana. 6e Col.loqui Internacional d’Arqueologia de Puigcerdà* (Puigcerdà), pp. 339-351.
- Millar, F. (1984): “The Mediterranean and the Roman revolution: politica, war and the economy”, *P&P* 129, pp. 3-24.
- Montenegro Duque, A. (1982): “La conquista de Hispania por Roma (218-19 a.C.)”, en *Historia de España dirigida por Menéndez Pidal. Tomo II. España Romana (218 a. de J.C.-414 de J.C.), Volumen. I. La conquista y la explotación económica* (Madrid), pp. 5-210.
- Olesti i Vila, O. (1989-1990): “La Cerdanya en època antiga: romanització i actuació cadastral”, *EstAnt* 6-7, pp. 133-154.
- Padró, J. (1986): “Els pobles indígenes de l’interior de Catalunya durant la protohistoria”, en *Protohistoria catalana. 6e Col.loqui Internacional d’Arqueologia de Puigcerdà* (Puigcerdà), pp. 291-311.
- Padró, J. (1987): “El poblamiento ibérico en el interior de Cataluña”, en *Iberos. Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico* (Jaén), pp. 35-55.
- Padró, J. (1988): “El poblament d’època romana a les comarques pirinenques”, en *Prehistòria i arqueologia de la conca del Segre. Homenatge al prof. Dr. Joan Maluquer de Motes. VIIe Col.loqui internacional d’arqueologia de Puigcerdà* (Puigcerdà), pp. 253-261.

- Padró, J. y Campillo, J. (1998): “L’arqueologia de Llívia i la història antiga de la Cerdanya”, en *Comerç i vies de comunicació (1000 a.C. - 700 d.C.). XIe Col.loqui internacional d’arqueologia de Puigcerdà* (Puigcerdà), pp. 305-307.
- Padró, J. y Piedrafita, J. (1987): “Les étapes du contrôle des Pyrénées par Rome”, *Latomus* 46, pp. 356-362.
- Padró, J. y Sanmartí, E. (1992): “Áreas geográficas de las etnias prerromanas en Cataluña”, *Complutum* 2-3. *Paletnología de la Península Ibérica*, pp. 185-194.
- Palmé, M. y Principal, J. (1990): “Interpretació històrica sobre el jaciment de Sant Miquel de Sorba”, en *La romanització del Pirineu. Homenatge al prof. Dr. Miquel Tarradell i Mateu. 8è Col.loqui Internacional d’Arqueologia de Puigcerdà* (Puigcerdà), pp. 23-25.
- Panosa Domingo, M.I. (1993): “Approche comparée de l’écriture ibérique en Languedoc-Roussillon et en Catalogne”, *DAM* 16, pp. 93-103.
- Panosa Domingo, M.I. (1995): “El paper de la Cerdanya com a nexa entre el territori ibèric del nord i el sud del Pirineu. Problemàtica del seu corpus d’inscripcions ibèriques”, en *Cultures i medi de la prehistòria a l’Edat Mitjana. 20 anys d’arqueologia pirinenca. Homenatge al Professor Jean Guilaine. Xe Col.loqui internacional d’arqueologia de Puigcerdà* (Puigcerdà), pp. 465-478.
- Pérez Almoguera, A. (1996): “De la *ar̥ketu̯r̥ki* prerromana a la *Vrgellum* visigoda, ¿Una continuidad?”, *Cypsela* 11, pp. 153-160.
- Pérez Almoguera, A. (2000): “*Civitates* y etnias epónimos en el área ibérica: las excepciones (Contestani, Lacetani, Cerretani)”, *Fil* 11 (2000), pp. 195-213.
- Pérez Vilatela, L. (1991): “Pompeyo y los Pirineos”, en *Actas del Congreso Internacional «Historia de los Pirineos». Tomo I. Prehistoria e Historia de la Antigüedad* (Madrid), pp. 359-374.
- Prieur, J. (1976): “L’histoire des régions alpestres (Alpes Maritimes, Cottienues, Graies et Pennines) sous le haut-empire romain (Ier-IIIe siècle après J.-C.)”, *ANRW* II 5. 2 (1976), pp. 630-656.
- Ramage, E.S. (1998): “Augustus’ Propaganda in Spain”, *Klio* 80 (1998), pp. 434-490.

- Ribagorda Serrano, M. (1991): “Relaciones Aquitania-Hispania en época tardo-republicana”, en *Actas del Congreso Internacional «Historia de los Pirineos»*. Tomo I. Prehistoria e Historia de la Antigüedad (Madrid), pp. 401-409.
- Rico, Ch. (1997): *Pyrénées romaines. Essai sur un pays de frontière (IIIe siècle av. J.-C.-IVe siècle ap. J.-C.)*, Madrid.
- Rivero Gracia, M.P. (2002): “La campaña militar de Domicio Calvino en el 39 a.C. y la ubicación de los cerretanos”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años* (Valladolid), pp. 159-163.
- Roddaz, J.-M. (1988): “Lucius Antonius”, *Historia* 37, pp. 317-346.
- Sancho Rocher, L. (1981): *El convento jurídico caesaraugustano*, Zaragoza.
- Sayas Abengoechea, J.J. (1992): “El territorio aquitano entre la asimilación romana y el mantenimiento de su especificidad”, en *Segundo Congreso General de Historia de Navarra. 2. Conferencias y comunicaciones sobre Prehistoria, Historia Antigua e Historia Medieval* (Pamplona), pp. 153-180.
- Schulten, A. (1937): *Fontes Hispaniae Antiquae IV. Las Guerras de 154-72 a.C.*, Barcelona.
- Schulten, A. (1940): *Fontes Hispaniae Antiquae V. Las guerras de 72-19 a. de J.C.*, Barcelona.
- Sear, D.R. (1998): *The History and Coinage of the Roman Emperors 49-27 BC*, London.
- Simpson, Ch.J. (1993): “The Original Site of the *Fasti Capitolini*”, *Historia* 42, pp. 61-81.
- Sweeney, J.M. (1978): “The Career of Cn. Domitius Calvinus”, *AncW* 1, pp. 179-185.
- Sydenham, E.A.: *The Coinage of the Roman Republic*, London, 1952.
- Tarradell, M. (1978): “Un fortí romà a Tentellatge (Navès, Solsonès)”, en *Els pobles pre-romans del Pirineu. 2 Col.loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà* (Puigcerdà), pp. 245-250.
- Torres Rodríguez, C. (1976): “La Era Hispánica”, *RABM* 79, pp. 733-756.
- Tovar, A. (1989): *Iberische Landeskunde. Segunda Parte. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania. Tomo 3. Tarraconensis*, Baden-Baden.

- Tovar, A. y Blázquez, J.M. (1975): *Historia de la Hispania romana. La Península Ibérica desde 218 a.C. hasta el siglo V*, Madrid.
- Tranoy, A. (1981): *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité*, Paris.
- Villaronga, L. (1978): “La influència de les monedes ibèriques de Iltirkesken i de Iltirta en el Llenguadoc Occidental”, en *Els pobles prerromans del Pirineu. 2 Col.loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà* (Puigcerdà), pp. 257-263.